



Expediente: 5777/22
Carátula: BRITO MARIA LAURA C/ GUERRA VICTOR ARIEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/05/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GUERRA, VICTOR ARIEL-DEMANDADO/A
20178603737 - RODRIGUEZ, CARLOS AUGUSTO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5777/22



H101011498048

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: BRITO MARIA LAURA c/ GUERRA VICTOR ARIEL s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 5777/22

San Miguel de Tucumán, 22 de mayo de 2023.

Atento al estado y constancias de autos, no habiendo el Sr. Mediador dado cumplimiento con el decreto de fecha 08/05/2023, y encontrándose vencido el plazo otorgado al mismo a tal fin, intímese al Dr. Carlos Augusto Rodríguez para que en el plazo de 48 hs. informe el trámite cumplido en el proceso de referencia, de conformidad con la presentación efectuada por la parte Requerida, y cuya vista se corrió junto con el decreto de fecha 08/05/2023, bajo apercibimiento de ley (cfr. art. 4 incs. 1 y 2 L. 7844 y modif.). Notifíquese. IN

Actuación firmada en fecha 22/05/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.